



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HORTIGÜELA

Exposición al público de la cuenta general para el ejercicio de 2013

El Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 31 de enero de 2014, actuando como Comisión de Cuentas y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, ha procedido a informar la cuenta general para el ejercicio económico de 2013.

Queda expuesta al público la cuenta general del ejercicio 2013 por el plazo de quince días.

Si en este plazo y ocho días más los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá a emitir un nuevo informe.

En Hortigüela, a 31 de enero de 2014.

El Alcalde,
Juan Martín Marcos